XXV Copa Princesa de Asturias

Solicitud de acreditaciones

La **Federación Española de Baloncesto**, en colaboración con el Unión Financiera Oviedo, pone en marcha el proceso de solicitud de acreditaciones para la Final de la **XXV Copa Príncesa de Asturias** a disputar en el Polideportivo Pumarín de Oviedo el próximo viernes 27 de enero enfrentando al equipo local con el San Pablo Burgos (18:00 h - Gol Televisión).

La solicitud de acreditaciones tendrá lugar del siguiente modo:

- **Medios locales, visitantes y nacionales:** Harán entrega de su solicitud al Área de Comunicación FEB, a la atención de Pablo Romero, con la posibilidad de remitir sus datos tanto por fax como por correo electrónico.

Fax: 91 302 74 31
Teléfono: 680 663 586

Correo electrónico: promeroc@feb.es

La solicitud de acreditación deberá ir acompañada del nombre completo, la dirección, el teléfono y email de contacto así como el DNI del periodista a acreditar junto a una fotografía tamaño carnet y los datos completos del medio de comunicación al que pertenezca. Necesario especificar si se requiere pase de redactor, fotógrafo o cámara.

El **final del plazo** para la solicitud de acreditaciones está fijado a las **17:00 h. del miércoles 25 de enero**. Una vez aceptadas y confirmadas vía email podrán recogerse en las taquillas del propio Polideportivo Pumarín de Oviedo desde hora y media antes del encuentro mediante la presentación de DNI (16:30 h). La entrada habilitada para tal efecto estará localizada junto a las taquillas (C/ Palmira Villa s/n - Oviedo).

CIF. G 28786005 - D. Registro Asociaciones Deportivas C.S.D. Nº 6

Datos de interés:

- El pase de prensa de temporada del **Unión Financiera Oviedo** no será válido durante la Final de la Copa Princesa de Asturias siendo necesario acreditarse de nuevo para poder acceder al encuentro.

- La aceptación de acreditaciones así como la colocación de los medios en el pabellón dependerá de la disponibilidad de espacio (limitado) así como del orden de recepción de solicitudes.

- Durante el evento y a su conclusión, la Federación Española de Baloncesto facilitará a los medios de comunicación, material gráfico de la cita pudiendo contar tanto con fotografías como con imágenes.

- Debido a la retransmisión en directo por **Gol Televisión**, tan sólo los cámaras acreditados por dicho medio podrán acceder a la pista de juego durante la entrega de premios. El canal de la FEB tendrá prioridad absoluta a la hora de entrevistar a los protagonistas de la final a la conclusión del encuentro. Una vez finalizada la entrega de premios, los protagonistas estarán disponibles para el resto de medios en función de las indicaciones de los responsables de prensa de ambos equipos.

CIF. G 28786005 - D. Registro Asociaciones Deportivas C.S.D. Nº 6